

REPUBLICA DE COLOMBIA
RAMA JUDICIAL DEL PODER PUBLICO
JUEZ CUARTO CIVIL MUNICIPAL
MEDELLIN (ANT)
LISTADO DE ESTADO



Rama Judicial
Consejo Superior de la Judicatura
República de Colombia

ESTADO No 027

Fecha Estado: 19/02/2021

Página: 1

No Proceso	Clase de Proceso	Demandante	Demandado	Descripción Actuación	Fecha Auto	Cuad.	Folio
05001400300420170060000	Ejecutivo Singular	LUIS ALFONSO OCHOA SUAREZ	JUAN DIEGO ECHEVERRY OSORIO	Auto termina proceso por excepciones previas 16-02-2021. Declara probada excepción previa de clausula compromisoria. (Ver auto en Estados Electrónicos)	18/02/2021		
05001400300420170077800	Ejecutivo Singular	RF ENCORE S.A.S.	MARIA TERESA DE JESUS MUÑOZ GONZALEZ	Auto resuelve recurso 16-02-2021. No repone auto del 04 de junio del 2019, (Ver auto en Estados Electrónicos)	18/02/2021		
05001400300420190012200	Ejecutivo Singular	GLADIS ELENA DE LAS MISERICORDIAS PEÑA RESTREPO	MALLKY FATIMA ASSIS MUÑOZ	Auto ordena oficiar 18-02-2021. RESUELVE SOLICITUD Y EXPIDE NUEVAMENTE OFICIO. (Auto y oficios a través del correo cmlp04med@cendoj.ramajudicial.gov.co)	18/02/2021		
05001400300420200004400	Ejecutivo Singular	CAJA DE COMPENSACION FAMILIAR DE ANTIOQUIA COMFAMA	IVAN DARIO GUERRA GRANADOS	Auto declara en firme liquidación de costas 18-02-2021. Se aprueban las mismas con fundamento en el artículo 366 CGP. (Ver auto en Estados Electrónicos)	18/02/2021		
05001400300420200024400	Ejecutivo Singular	COOPERATIVA FINANCIERA JHON F. KENNEDY	JHON JAMES CORREA CASTRILLON	Auto declara en firme liquidación de costas 18-02-2021. Se aprueban las mismas con fundamento en el artículo 366 CGP. (Ver auto en Estados Electrónicos)	18/02/2021		
05001400300420200045200	Ejecutivo Singular	SCOTIABANK COLPATRIA SA	JULIO CESAR VALENCIA ALZATE	Auto declara en firme liquidación de costas 18-02-2021. Se aprueban las mismas con fundamento en el artículo 366 CGP. (Ver auto en Estados Electrónicos)	18/02/2021		
05001400300420200069700	Ejecutivo Singular	BIO URBE S.A.S	MAURICIO DE JESUS MADRID OSORIO	Auto libra mandamiento ejecutivo 18-02-2021. Ordena notificar conforme las reglas del CGP y el Dcto 806 del 2020. (Ver auto en Estados Electrónicos)	18/02/2021		
05001400300420200069700	Ejecutivo Singular	BIO URBE S.A.S	MAURICIO DE JESUS MADRID OSORIO	Auto ordena oficiar 18-02-2021. Ordena oficiar previo al decreto de la medida. (Ver auto en Estados Electrónicos)	18/02/2021		
05001400300420200070300	Ejecutivo Singular	ARRENDAMIENTOS PANORAMA LOS COLORES S.A.S.	LEYDESMAN TORO RENDON	Auto libra mandamiento ejecutivo 18-02-2021. Ordena notificar conforme las reglas del CGP y el Dcto 806 del 2020. (Ver auto en Estados Electrónicos)	18/02/2021		

No Proceso	Clase de Proceso	Demandante	Demandado	Descripción Actuación	Fecha Auto	Cuad.	Folio
05001400300420200072600	Ejecutivo Singular	BANCOLOMBIA S.A.	VITEM & ALUMINIO SAS	Auto libra mandamiento ejecutivo 18-02-2021. Ordena notificar conforme las reglas del CGP y el Dcto 806 del 2020. (Ver auto en Estados Electrónicos)	18/02/2021		
05001400300420200073700	Ejecutivo Singular	UNIDAD RESIDENCIAL MARCO FIDEL SUAREZ P.H.	CRUZ ELISA MUÑOZ DE GALLEGO	Auto inadmite demanda 16-02-2021. Ordena subsanar requisitos de inadmisión, so pena de rechazo. (Ver auto en Estados Electrónicos)	18/02/2021		
05001400300420200093800	Liquidación Sucesoral y Procesos Preparatorios	LUIS ALBERTO ZAPATA VALENCIA	FLOR MARINA VALENCIA PEÑA	Auto inadmite demanda 18-02-2021.Ordena subsanar requisitos de inadmisión, so pena de rechazo. (Ver auto en Estados Electrónicos)	18/02/2021		
05001400300420210007600	Ejecutivo Singular	URBANIZACION CAPRI P.H.	DIANA MILENA MOILINA NARANJO	Auto rechaza demanda 16-02-2021. Por no subsanar requisitos de la inadmisión, En firme la decisión, ordena el archivo. (Ver auto en Estados Electrónicos)	18/02/2021		
05001400300420210011600	Ejecutivo Singular	BANCOLOMBIA SA	HERRERA GOMEZ ASOCIADOS S.A.S	Auto libra mandamiento ejecutivo 18-02-2021. Ordena notificar conforme las reglas del CGP y el Dcto 806 del 2020. (Ver auto en Estados Electrónicos)	18/02/2021		
05001400300420210011800	Ejecutivo Singular	BANCO OCCIDENTE S.A.	ISABEL EUGENIA AVILA FRANCO	Auto libra mandamiento ejecutivo 18-02-2021. Ordena notificar conforme las reglas del CGP y el Dcto 806 del 2020. (Ver auto en Estados Electrónicos)	18/02/2021		

DE CONFORMIDAD CON LO PREVISTO EN EL ART. 295 DEL CODIGO GENERAL DEL PROCESO Y PARA NOTIFICAR A LAS PARTES DE LAS ANTERIORES DECISIONES, EN LA FECHA 19/02/2021 Y A LA HORA 8:00 A.M., SE FIJA EL PRESENTE ESTADO POR EL TÉRMINO LEGAL DE UN DIA SE DESFIJA EN LA MISMA A LAS 5:00 P.M.

CLAUDIA ARCOS CÁRDENAS
SECRETARIO (A)